

BASES DE LA PROMOCIÓN

“SORTEO CRUCIGRAMA”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional a través de su Instagram: https://www.instagram.com/gshock_es/ (en adelante “Casio Instagram”), dirigida a todas las personas que publiquen en las historias de Instagram una historia en concreto con el #gshock40 y etiqueten a @gshock_es.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Esta promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

Promoción no válida para empleados y familiares de éstos de Casio España S.L.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

La promoción tiene una duración total de 18 días, durante los cuales estará activo el sorteo.

Los periodos de participación se ajustarán a los contenidos publicados en las Historias del perfil oficial de G-SHOCK España @gshock_es. Los periodos quedarán distribuidos en las siguientes fechas:

- Periodo de participación 1: 6 de marzo a las 12:00 hasta el 7 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 2: 8 de marzo a las 12:00 hasta el 9 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 3: 10 de marzo a las 12:00 hasta el 11 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 4: 13 de marzo a las 12:00 hasta el 14 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 5: 15 de marzo a las 12:00 hasta el 16 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 6: 17 de marzo a las 12:00 hasta el 18 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 7: 20 de marzo a las 12:00 hasta el 21 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 8: 22 de marzo a las 12:00 hasta el 23 de marzo a las 12:00

Los ganadores se anunciarán el 24 de marzo de 2023.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción se lleva a cabo dentro de la plataforma Instagram y se sortea, entre todos los usuarios finales participantes, un total de 32 entradas dobles al evento organizado por G-SHOCK el 11 de Mayo de 2023 en las sala MON de Madrid. Se sortearán 4 entradas dobles en cada periodo de participación:

- Periodo de participación 1: 6 de marzo a las 12:00 hasta el 7 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 2: 8 de marzo a las 12:00 hasta el 9 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 3: 10 de marzo a las 12:00 hasta el 11 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 4: 13 de marzo a las 12:00 hasta el 14 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 5: 15 de marzo a las 12:00 hasta el 16 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 6: 17 de marzo a las 12:00 hasta el 18 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 7: 20 de marzo a las 12:00 hasta el 21 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 8: 22 de marzo a las 12:00 hasta el 23 de marzo a las 12:00

La mecánica que rige la promoción “SORTEO CRUCIGRAMA” es la que se describe a continuación:

1.- Para participar en la promoción cada usuario, deberá publicar una historia de Instagram utilizando la plantilla que publicaremos el primer día de cada periodo de participación, complementando correctamente

el crucigrama, etiquetando la marca @gshock_es y el #gshock40. El usuario podrá participar en todos los periodos de participación, no siendo excluyentes, y únicamente se consideran participantes válidos aquellos que hayan acertado correctamente el nombre del artista correspondiente en cada uno de los crucigramas.

2.- Los periodos de participación se anunciarán en la plantilla publicada en @gshock_es y consistirán en un periodo de 24h.

Quedarán automáticamente descalificados los participantes cuyas publicaciones o mensajes resulten ofensivos, injuriosos, despectivos, discriminatorios o que puedan vulnerar derechos de terceros, correspondan a personajes públicos o a marcas registradas.

El sorteo se realizará totalmente al azar entre los participantes acertantes y ante notario.

Al finalizar la promoción, se le enviará un mensaje privado a través de Instagram de G-SHOCK España @gshock_es, a las personas que hayan resultado ganadoras.

Con el fin de aceptar el premio deberán responder a dicho mensaje en un margen no superior a 3 días naturales proporcionando la información de contacto.

Las entradas se enviarán durante la semana siguiente de haber aceptado el premio por correo electrónico.

PREMIOS

Se sortea, entre todos los usuarios finales participantes, un total de 32 entradas dobles al evento organizado por G-SHOCK el 11 de mayo de 2023 en la sala MON de Madrid. Se sortearán 4 entradas dobles en cada periodo de participación:

- Periodo de participación 1: 6 de marzo a las 12:00 hasta el 7 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 2: 8 de marzo a las 12:00 hasta el 9 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 3: 10 de marzo a las 12:00 hasta el 11 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 4: 13 de marzo a las 12:00 hasta el 14 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 5: 15 de marzo a las 12:00 hasta el 16 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 6: 17 de marzo a las 12:00 hasta el 18 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 7: 20 de marzo a las 12:00 hasta el 21 de marzo a las 12:00
- Periodo de participación 8: 22 de marzo a las 12:00 hasta el 23 de marzo a las 12:00

Las entradas no tienen ningún valor económico.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio o sospecha de irregularidad como participar desde perfiles falsos o información falsa, entre otros motivos, la empresa se reserva el derecho de anular el premio sin tener que demostrarlo legalmente.

DESIGNACIÓN DEL GANADOR

Los ganadores del "SORTEO CRUCIGRAMA" serán aquellas personas escogidas por azar ante notario que hayan participado en el sorteo cumpliendo los requisitos de la misma. Se escogerán 32 ganadores y 10 ganadores extra de reserva.

La designación del ganador se realizará el 24 de marzo de 2023 y los ganadores se anunciarán el mismo día.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del sorteo no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padre, madre o tutor legal.

El premiado deberá manifestar la aceptación en un margen de 3 días naturales.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con sus datos personales antes de la fecha

anteriormente indicada. En caso que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso que el ganador del mismo lo rechace de manera expresa.

Casio España S.L se reserva el derecho anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultare ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

PROTECCIÓN DE DATOS

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: rgpd@casiocloud.info

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona D. SERGI GONZALEZ DELGADO.